

540

Dr. JOSE LAMARCHE.

*Homenaje
al autor*

ALGUNAS PALABRAS

SOBRE LA

Constitución Americana.

*h. Lamazabal B.
stados.*

SANTO DOMINGO.
IMP. ESCOBAR y Cia.
1913.



FW/2010/DG

BNPH
DN
342.73
L45a

EN
242.020942
L215a

Bn
F-2919 9

I.

Es la más maravillosa obra que en un tiempo dado ha sido llevada á cabo por el cerebro i el propósito del hombre.

GLADSTONE.

La Constitución americana es menos i más que lo que afirma el político inglés.

Menos porque la sociedad americana, en un momento dado cualquiera de su vida le es superior. Aquí la obra es más bella que el artista, abruma por decirlo así al artista. La sociedad americana, hasta cierto punto hija de la Constitución, va a su vez a dar reglas a ésta.

Más porque, aunque sujeta al tiempo, la Constitución no perece.

Si mezclamos a Inglaterra con Francia, Suiza i Alemania tendremos una idea del aspecto jeográfico, físico de la joven América.

Si mezclamos a William Shakspeare con todos los poetas y escritores de Europa i Asia, con excepción de Juan Enrique Ibsen, apenas tendremos una idea, una



imájen de la portentosa espiritualidad de la vírjen América.

De Esquilo i Sófocles a Ibsen la tradicion es continúa al través del cuerpo, del corazón i del alma del viejo monarca inglés, i más acá de los Estados Unidos. Habrá algo más que la Constitución americana, i es el porvenir de América.

Europa viene a ser un Edén en donde lloraron Klopstock una eterna separación, Milton un perdido Paraíso.

En el intervalo nacieron los Estados Unidos. Buonaparte, sucesor de Carlomagno i de Carlos Quinto, último destello del poder latino, acababa de morir detrás del Africa. Cuando la palabra de los Estados Unidos resonaba, ya hasta los ámbitos de la antigua ínsula de Arabia, hasta la antigua ínsula indostánica, i fué a despertar el jenio, el nuevo jenio de la raza en la primitiva isla escandinava.

Los Estados Unidos hállanse no solamente entre el antiguo i el nuevo continentes, sobre el Atlántico i el Pacífico, (la América es ya para los antiguos la Atlántida), sino también entre el viejo i el nuevo derecho, la vieja i la nueva política, la antigua i la nueva fé.

Su influencia en poco más de un siglo, sobre todo el mundo civilizado i por civilizar, ha sido extraordinaria. Todo se ha renovado ante ella, todo ha despertado. Las sociedades han venido a ser más conscientes, más autójenas bajo el influjo de su poderosa civilización i de su prosperidad política, económica, educacional. Bajo su influjo espiritual la antigua confederación helvética

vino a ser una República federal. Bajo ese influjo no menos espiritual transformóse la confederación jermánica en el actual imperio alemán. Suizos, alemanes, bretones, normandos, francos, galos, celtas, iberos, latinos más o menos mezclados, acá i allá, no conquistaron el voto universal sino por la mediación espiritual de las instituciones americanas.

¿Qué hubiera sido del Renacimiento, de la Reforma, de Lutero i de Calvino, de Guttenberg, del Catolicismo mismo, sin Cristóbal Colón? ¿Y qué hubiera sido de éste sin la América inocente?

No hai prensa, no hai ciencia, no hai arte sin libertad, i no hai libertad sin organización del trabajo, sin socialización de la industria, sin la producción i la distribución de la riqueza.

Adam Smith ha dicho con razón que la división del trabajo está limitada por la extensión del mercado i del consumo, pero que la riqueza está limitada por la división del trabajo. La Constitución americana es la más amplia aplicación de esa lei. Los Estados se ayudan recíprocamente, no sólo en razón de su masa i de su fuerza, sino por la más rica división del trabajo i especificación de las funciones. Todo el progreso de los Estados Unidos, sin por eso negar que la tradición económica sea la primera en el orden histórico, tiene por base su Constitución, no solamente escrita, sino su práctica, ella misma, al parecer libre de toda regla externa, su influencia eléctrica, su incomparable panorama, su luz, sus matices, sus infinitos horizontes, su exquisito sentido i su ideal.

¿Tenemos nosotros que temer algo de los Estados

Unidos? Nietzsche decía que nada es tan bello como vivir peligrosamente. Méenos que de Europa, Asia o Africa.

Es necesario notar que sin la equilibración de energía, la diferenciación e integración de las fuerzas que representan los Estados Unidos en el continente de las Américas, ya hubieramos sido invadidos hasta por barcos japoneses, en virtud de la lei de la menor resistencia i del menor esfuerzo, que hace que los Estados más fuertes invadan a los más débiles, a menos que principios superiores, como son los que rijen la civilización americana, a ello se opongan.

El movimiento biológico internacional tiende sin duda a una suprema diferenciación e integración de las razas de la nacionalidad.

Esta es la época de todas las integraciones: del movimiento, así de los astros como de las sociedades, de la materia, de la familia, del individuo, del Estado, de la Nación.

Es posible, i aún es inevitable que en este siglo de industrialismo a todo trance, de intenso nacionalismo, de internacionalismo, de morcelismo, de anarquismo, de radicalismo, de sindicalismo, de municipalismo, de feminismo, de capitalismo, de imperialismo, sus diversos cruzamientos tengan que ver con nosotros.

Es posible que el derecho actualmente tienda a tomar las gigantescas proporciones de un combate sobre los dos océanos entre los continentes asiático, africano, euroamericano. Es posible, i es verdad, que una nueva jeografía política, que una nueva distribución étnica, se dibujen a los ojos previsores de los Estados Unidos. En ese nuevo mundo encantado no sólo podrá volverse a

pasar de Europa por Groenlandia a América, como en los tiempos primitivos, no sólo renacerán Eurasia, Euráfrica, con su desierto de Sahara convertido en mar, como primordialmente, i sus bosques cuajados de ferrocarriles i carreteras, sino tendremos, ¿por qué no?—una brillante Indoamérica, resurrección del jenio de la raza americana.

Que el istmo de Panamá quede abierto debe tenernos sin cuidado. Que una inmensa tragedia final venga a dar al traste con toda la gracia de las actuales relaciones sociales, es un sueño ancestral. Entre las Potencias no podemos ser enemigos sino neutros. Ayer, en los confines de los Faraones, de Sargón i de Rámses, sobre el mar rojo, fué el Canal de Suez, abierto por los capitales de Europa i América; hoi entre las dos Américas es el Canal de Panamá, que abre entre los dos océanos, el trabajo socializado de los Estados Unidos.

II.

Hegel nos dice que en el mundo jermano, i bajo la inspiración del cristianismo, llegamos a la edad de la plena madurez, cuya misión es hacer triunfar esta verdad: la libertad es el derecho de nacimiento de todos los hombres.

Pero no solamente ¿según cuál estructura social? No puede tratarse únicamente de una serie de hombres o mujeres, sea cual fuere su ideal.

Comte colocaba la lei de la historia en un progreso simplemente intelectual. ¡Cuántos estragos ha hecho esta doctrina! De ahí seguro desequilibrio en lo que debe haber más armónico: el conjunto de las facultades sociales, o de la Nación.

Spencer, «acomodándose mal con las superficiales teorías de Comte», explica la evolución social por la diferenciación de estructura. Pero la gran obra de la nacionalización no empieza ni con el réjimen militarista solo, ni con el réjimen industrial solo, ni aún con el réjimen civil solo. Napoleón promulgó el código civil; la sociedad fué entonces civil; pero su política fué imperialista. El imperio alemán, aún antes de la publicación de su nuevo código civil, era ya más democrático. Inglaterra lo es aún más sin código civil. Los Estados Unidos más que Inglaterra, con ménos códigos.

Más allá de las dos esferas: militar e industrial, que, aunque en distintos grados coexisten, hai «una zona que no vió Spencer» pero que tampoco es únicamente la llamada época liberal constitucional, ni aún la Constitución misma i por sí sola, abstracción hecha de toda práctica, i abstracción hecha de su índole. No. Todo tiempo es bueno; pero todo momento no será oportuno. No bastará decir que todo el problema consiste en un recíproco ajustamiento entre las relaciones internas i las externas. Pero sí podrá afirmarse que el porvenir de los pueblos hispanoamericanos consiste en una excelente Constitución apropiada al modo natural de ser de cada uno de ellos. El solo hecho de su Constitución sin duda no obrará milagros; su palabra misma por sí sola no

es mágica. Sí. Pero es si ella no es buena, si ella no es apropiada, si en su sentir i en su pensamiento íntimos no lo quiere. Si nuestras propias palabras, nuestros propios actos no están ajustados a su elevadísimo concepto de la vida nacional, a su altísimo criterio social. I aún así convendrá que ella sea lo mejor posible.

Los sucesivos imperios de Persia, de Macedonia, de Roma no prepararon la vía, como se dice, a la cristiana concepción de la universal fraternidad. Hai en eso antinomia, contradicción histórica. En cambio, no hai antítesis entre la doctrina esotérica de Jesús i la teología de San Pablo. Los bárbaros no demolieron el autócrata poder de Roma sino por grados, i en tanto que obedecieron a mejores organizaciones sociales inspiradas por la primera impresión del cristianismo. Fué la Iglesia la que sucesivamente dislocó el imperio. Este ha sobrevivido, sin duda, pero transformándose bajo el influjo espiritual de los Estados Unidos, postreros herederos del cristianismo.

De ordinario razónase como si el gran todo, la sociedad, fuése un producto espontáneo del suelo i del clima. La evolución necesariamente tiene una base, un aspecto, un carácter físico. Pero la naturaleza no va por sí sola, ni hace por sí sola milagros.

Fitz James Stephen ha demostrado que la libertad, la igualdad i la fraternidad son hasta cierto punto incompatibles; pero basta con que hasta cierto punto no lo sean.

I Leslie Stephen nos dice que con frecuencia el objeto ostensible de una asociación es la menor parte del valor que para nosotros tiene, que amámosla en realidad

porque nos suministra el medio de cultivar ciertas emociones. . . . Mui bien. Pero ni aún puede bastar que ella conlleve para nosotros los recuerdos de una asociada actividad.

John S. Mackenzie refiere que el bienestar de la humanidad está formado de tres principales factores: el dominio de la naturaleza, la perfección de los instrumentos sociales, i el desenvolvimiento personal. Pero yo no veo cómo se justifica eso desde un punto de vista social. Podría suceder que un egoísta representase toda esa perfección sin gran bien para la Nación, i aún que hubiese muchos egoístas sin gran provecho.

No es verdad, como afirma Lewes, que la experiencia colectiva siempre modela la experiencia individual. No es verdad que un hombre acepta siempre lo que comprender no puede, que obedece a aquello en que no cree; que sus pensamientos nunca son suyos sino en parte, que necesariamente son también los pensamientos de otros, que sus actos están siempre guiados por la ajena voluntad. . . .

No es cierto que los verdaderos fenómenos sociales sean los conflictos, las mezclas i las asimilaciones de grupos étnicos heterojéneos. El problema de las razas es inevitable, turbador; pero no es el único. Sin duda el movimiento de las razas ha determinado la agregación i la congregación de los hombres sobre el planeta, i ese movimiento es causa i efecto primordial del espíritu social. La constitución social reobra infinitamente sobre la composición social. Pero para ello el espíritu social, efecto i causa a su vez, bástase a sí mismo.

Tampoco es verdad que la evolución social es ante

todo una progresiva modificación del conflicto por medio de la alianza.

VX. Alguien coloca la característica de los hechos sociales en el contrato, i mide los progresos sociales por el terreno que gana el libre consentimiento. Sí, si nos colocamos en el punto de vista puramente político, o de la forma, de la libre elección consciente. Pero hai algo más. Hai no sólo la autoconciencia, la autojénesis, sino también la lei de la libre concurrencia por la vida.

el. Gabriel Tarde ve el primer hecho social en la imitación que, según él, precede la recíproca ayuda, la división de los trabajos i el contrato. Esta teoría no es más exacta que las anteriores. Para los que ven la vida individual, social i nacional al través de un prisma simple, de colores más o menos prestigiosos, como es el de los pueblos en su eterna infancia, en su folklore, sea. Para nosotros, llegados al grado de progreso en que nos hallamos, no. Hai algo más allá de la imitación i aún de la invención, que Tarde no supo ver.

Durkheim trata de probar que el progreso social esencial, i por consiguiente el perfecto fenómeno social es la sumisión de todo espíritu individual a modos de acción, pensamiento i sentimiento que le son exteriores. Durkheim, sin saberlo, es puramente contemplativo. Pero la verdad no está ni en una teatocracia sola, ni en una sola sociocracia. Sin darse cata de ello, cual los otros, procede por una soberbia dislocación.

Pero tampoco pueden pretender la supremacía en el diagrama de la vida la «conciencia de especie» de Giddings, ni el «acabamiento» de Lester F. Ward. Es cu-

rioso: las sociologías de estos dos americanos, aunque distintas, i por diferentes modos, me recuerdan la última los siglos de la monarquía francesa, hasta Luis XV, la otra la política la inglesa, la política tradicional vista, como en un Walhalla, en las obras ya de Virjilio, de Horacio, de Shakespeare, de Voltaire, i de todos los románticos, hasta Victor Hugo mismo.

El problema es más complicado, mucho más complejo. La historia no será una leyenda de los siglos, como en los Reyes, en Ezequiel, en Hugo. Para decirlo de una vez, tiene por base la nacionalidad, la Patria, el jenio nacional de la raza, o el jenio de la raza en la Nación. Mas el espíritu social. El problema lo comprende todo: es económico i es moral, es social i es político, es relijioso i es étnico, es estético i educacional al mismo tiempo. Solos Rousseau i Montesquieu vieron más lejos que la Europa feudal i monárquica, i presintieron los principios que debía consagrar la Constitución americana.

III.

Entre la Constitución americana i Rousseau existe un vínculo de vida inefable.

Entre Suiza i Francia, en la frontera de dos pueblos, existe el lago Lemán, al rededor del cual vivió Rousseau, como Jesús al rededor del lago de Genezareth.

Francia soñó allí. Lord Byron vino también a aquellos sitios mágicos, buscando las huellas del autor de las *Confesiones*, del *Emilio* i de la *Nueva Eloísa*.

¿Y del *Contrato Social*?

¿No fué ese hombre el jacobino de la Revolución francesa, como un conflicto entre el individuo i el ciudadano, como un choque entre las nacionalidades, una antinomia entre las clases sociales? No fué él el autor de las doctrinas de Robespierre; de Danton, de Buonaparte?

Francia soñó. Lord Byron no comprendió a Rousseau, como Lessing, Wieland i Goethe no comprendieron a Napoleón.

¿Cuántas Patrias tiene Rousseau? Allá, puede decirse, no tuvo en vida ninguna. Su verdadera Patria está en América. ¿Qué importa que en el lenguaje de los Estados Unidos no exista la palabra Patria? En Shakespeare tampoco, ni en Dryden, ni en Pope, ni en Carlyle. Ni en Ibsen. I, sin embargo, aún mejor que en aquellas, aún mejor que en todos los románticos, cada palabra, cada estrofa, cada obra suya es la Patria, cuyo nombre no se pronuncia, como en los misterios de una religión primitiva. Así es en Rousseau i en los Estados Unidos. Ni aún bastan la más hermosa lengua, receptos i conceptos, predicados, de que habla Romanes. El lenguaje no es el origen de las ideas, del pensamiento, ni del sentimiento, ni su suprema síntesis social. . . . Lo que en Europa constituyó una demolición, como la fuerza física, en América constituye una fuerza de reconstrucción. El postulado de la filosofía física no es tan sólo, como pretende Spencer, la conservación de la fuerza.

Hai algo más, i es la antítesis misma de la fuerza física: la energía social inconmensurable con aquella. En Francia la Revolución produjo con Napoleón una tragi-comedia, en que perecieron casi los principios del *Contrato Social*. En América, al contrario, esos mismos principios produjeron y producirán, no sólo la independencia de los pueblos, sino su mejor organización. Aquellas páginas albas . . . en que podrán inscribirse todas las banderas, todas las nacionalidades, están en realidad, cuando abandonamos el tradicional espíritu nostálgico que nos viene de otros climas, cuajadas de infinita alegría, del más poderoso espíritu social, que sólo por ineducación, hemos podido desconocer; mejor que el libro de Santa Teresa, son las hojas del libro de la vida, hojas místicas, inenarrables de la fé en el porvenir de la Nación i de las Naciones, que el viento del destino no disipará.

La personalidad no es sólo, como pretende Ribot, la unidad del yo, del ser que recoge las impresiones de los sentidos, las ondas del sentimiento, las imágenes. . . .

La unidad, en hecho, no significa solamente coordinación. La verdadera felicidad no es siempre conmutativa, i en la evolución orgánica de la personalidad i del medio social, el aumento de la felicidad no está siempre asegurado, sino gracias al más amplio espíritu social.

Ninguna de las fases del progreso será una definitiva explicación de él. Pero avanzamos siempre, no sólo en ideas, sino en hechos por los caminos de su más completa realización.

Ni aún Fouillée comprendió el verdadero sentido del *Contrato Social*. Puede decirse que éste es aún más importante que el descubrimiento de América. Pues ¿qué

sería ésta sin la organización de la libertad i de todas las libertades? El *Contrato Social* contiene no sólo un ideal realizado, sino los medios de realizar todo ideal. La Constitución americana es la más completa justificación de ese doble ideal.

Ella, como él, es la Nación, es el Estado, o provincia, es el Municipio, organizados por el más amplio espíritu social. Es el comercio, es la industria, es la agricultura perfectamente florecientes. Emilio Faguet ha hecho una interesante i bonita comparación entre Montesquieu, Voltaire i Rousseau desde el punto de vista político: de donde resulta que el porvenir pertenece al «rei Voltaire» i al «rei de Voltaire». Es que Faguet es académico francés; déjase encantar demasiado por el habla, i no comprendió al inmortal autor del *Contrato Social*. Esa impresión es general. En las facultades no se explica suficientemente el *Espíritu de las leyes* de Montesquieu, ni el *Contrato Social* de Rousseau. Francia ha abandonado casi a los autores que más utilizaron los Estados Unidos para la elaboración de su Constitución: todo un mundo maravilloso, mágico, encantador, sólo aventajado por la vida misma que ellos dejan ver como al través de sus cristales, de sus análisis, de sus síntesis. El porvenir, según ellos, perteneció i pertenecerá a las Naciones.

Natural, para ella, la Constitución americana, como para el autor del *Contrato Social*, ante todo significa natal, primitivo. Es la aldea patria; pero eso no es todo: es también la aldea internacional de todos los mundos, como en San Lucas. Pero esa aldea es como la nada si no se organiza de acuerdo con la provincia, i si é



ta no se organiza de acuerdo con la Nación. Hai en la historia, contemplada al través del diagrama social, un movimiento, rítmico como el corazón, como la inteligencia, que Rousseau percibió claramente, i Fouillée i tantos otros no supieron ver. La filosofía, la religión, la ciencia, el arte no representan un movimiento rítmico i encantador sino porque nosotros lo queremos bien en la asociación. El Dr. Hansen tiene razón al asegurarnos que la fuente de la población está en el campo, i Courtney nos dice con no menos razón que al envejecer la humanidad pasa de su cuna a su taller. Hai más, i es el vínculo inmensamente social que une esos diversos elementos, i tiene por base la nacionalidad.

¿Qué nos queda de Roma i de la historia romana? ¿El derecho romano? Viéenos de la provincia, como una fecunda oposición a Roma, al imperio. La provincia organizada, ilustrada, descentralizada, enriquecida, representa la abolición del imperio, la equilibración de la energía nacional.

¿La Iglesia? Ella nos viene de la provincia i de la aldea entre las naciones, i no solamente entre los grupos gentilicios, no solamente entre las tribus, los clanes o las hordas, sino en la humanidad, no sólo en un país, sino en todos los países, en todas las latitudes, en todas las razas i en todas las lenguas, aunque el espíritu social tiene derecho a proceder con ciertas preferencias i con ciertas restricciones. Aún los pueblos más pequeños pueden tener completa fé en su organización interior i exterior.

La civilización moderna no continúa imitando la de Grecia o Roma. No es una imitación importada por Car-

lomagno en la Europa jermánica, por Guillermo el Conquistador en Inglaterra, por Colón en América. Las naciones jermánicas no son las únicas, impreparadas para la actual civilización por su solo desenvolvimiento interno, ni mucho menos por su largo contacto con Roma, que vinieron a ser Estados, no tan separados como se dice de los bárbaros de Asia i de Africa, i no dejaron de construir sobre las ruinas de la civilización oriental. No es a eso sólo que se debe la inestabilidad de la civilización actual. Las naciones son estables; la civilización, no. Esta representa un movimiento perpetuo i variable, que es el progreso.

El derecho de jentes, o internacional, no es distinto del derecho natural. Representa sí una mayor integración social i nacional; representa por decirlo así todo el jenio de la raza, en su más alto espíritu social. El espíritu social de la monarquía francesa acabó con ésta i entregó a Francia a la Revolución, a los enciclopedistas. El espíritu social de Francia encumbró a Napoleón, como el espíritu social de Europa le venció. En cambio, el espíritu social de América es el mismo que el del *Contrato Social*. El derecho natural no es únicamente objetivo i especulativo, es también i al mismo tiempo subjetivo e ideal. No es un conjunto de reglas abstractas, como la más alta razón que ordena las cosas que deben ser hechas i prohíben las que no deben serlo, sino en el concepto de Cicerón. No hai confusión alguna en Jeremías Tylor, cuando afirma que «la lei de naturaleza es la lei universal del mundo». Solamente debió agregar que esa lei no funciona sino por la mediación del espíritu social.

Hasta ahora nos hemos esforzado a razonar de modo que, aunque fragmentariamente i como por saltos (la vida es como un conjunto de fragmentos, de rapsodias, la historia no siempre es continua, i presenta a menudo una serie de interrupciones que constituyen sin embargo una unidad en su conjunto), resultase a los ojos de todos la variedad de razones sociológicas sobre que está fundada la Constitución americana. Ha llegado el momento de formular conclusiones políticas sobre la misma base.

Desde 1844 ha venido la República como de farsa en farsa. ¿Fueron sin embargo sus fundadores i sus continuadores unos farsantes? No. Los primeros representan un ideal, una fé, un valor tanto más grandes cuanto más débiles fueron ante la inmensidad de la obra que emprendieron. La grandiosidad de la obra los hace ver enteramente débiles i tanto más grandes moralmente. Esa grandeza se aumenta a medida que pasa el tiempo i deja ver mejor lo colosal, lo titánico de la empresa. Los segundos, aunque con menos méritos, representan también un gran ideal. No se puede tocar a la nacionalidad i a la patria sin sentirse penetrados de un sublime ideal. Aún cuando a veces ha podido aparecer lo contrario, esos fenómenos hai que atribuirlos a verdaderas anomalías ópticas, a verdaderos fantasmas del espíritu, de la razón, del entendimiento.

Pero ni unos ni otros supieron ni pudieron realizar

el conjunto sintético, síntesis de las síntesis, que era indispensable para poner a la nueva República al abrigo de toda caída, de toda vuelta a un pasado de ignorancia i de errores; de toda desintegración, de toda veleidad, de todo serio peligro ante el imperio de la vieja civilización de Europa, a que dió las espaldas, i la nueva civilización americana en que está llamada a tomar rango i parte activa.

Para ello no pudieron bastar los conocimientos, aunque bellísimos, que tuvieron los mayores, sobre las instituciones jurídicas, sociales, históricas, científicas, artísticas, políticas, literarias de Grecia, de Roma, de Oriente, de Europa, vistas al través del encantador prisma de la literatura francesa desde Voltaire hasta la Revolución. Ellos no sospecharon que si la vocación de toda América fué siempre, i por naturaleza, a una completa libertad ante el mundo, ante los continentes i ante las razas, esa libertad estaba ya apoyada en la existencia de los Estados Unidos. Los haitianos, nuestros negros hermanos de Occidente, pudieron invadirnos; los españoles, como una reacción i una reivindicación de la raza por el suelo, pudieron volver. Acciones i reacciones inútiles. La Patria está ya allí en jérmen, en medio de la inmensa Patria americana. Pero no es menos cierto que ella ha de ser también en parte la obra de los esfuerzos combinados del hombre i de la mujer. No es menos cierto que esa obra ha de ser por fuerza cada vez más grandiosa, más social, más humana, sin que por eso sucumban el hombre i la mujer, como en una obra superior a sus fuerzas, pues el ideal tiene eso bueno: que a medida que se avanza en su realización van siendo

menos grandes los dolorosos sacrificios que en un principio fueron indispensables e implicaron la muerte misma de los iniciadores.

¿Qué podemos hacer en ese sentido para poner fin a tanto mal?

Desviado por la ilusión del drama social, cuya mística significación social para el hombre, para la familia i para la Nación, no siempre ha sido comprendida, ignorante del verdadero valor del corazón i del pensamiento, de sus luchas, de sus angustias, como en Jesús, más de un erudito sociólogo, ilustre pensador en alto grado, ha respondido, como jugando, e inexorablemente: *Nada*. El abstracto pensamiento, el conocimiento escueto, por más que ha prolongado su horizonte, como un ala de águila, más lejos ha proyectado su propia sombra, su soledad; más lejos ha estado del sentimiento, menos fé ha tenido. A mí mismo me ha dicho alguien, a quien ciertamente estimo mucho: *Nada*. No porque esta persona careciese de toda fé, sino porque en ella misma la fé no es bastante grande.

La Constitución americana, como la sociedad americana, como nuestra sociedad misma, son un solemne mentís a esa falta de fé. Lo que ha producido la civilización americana es su constitución social. Lo que necesitamos nosotros es mejorar nuestra constitución social para adecuarla a las necesidades sociales. El Estado no es más que un servidor de la sociedad, del individuo, como háse dicho, es un órgano indispensable i útil para favorecer la realización de todos los progresos sociales. Si su organización no es enteramente social ¿cómo cumpliría debidamente su encargo?

La Constitución americana tiene por fundamento un principio segundo i relativo: una *sociedad de sociedades*. El municipio es una asociación de individuos; el Estado es una asociación de municipios; la Nación es una asociación de Estados.

Si el Estado fuese, como entre nosotros, una simple aglomeración de personas presas de un incesante desarrollo, de un continuo querer vivir, aunque movidas por un fin i un objetivo análogos, produciría la misma impresión que entre nosotros en jeneral: la de una unión después de una quiebra, de un krach, o en un naufragio, en que cada cual tiende a salvarse, como Dios lo ayude. Tal es la impresión que causa el drama en su naturaleza de drama, i que muchos sociólogos no han sabido comprender en toda su significación social. Muchos han soñado con una inmensa tragedia final, como un oráculo i un vaticinio mismo de la raza que ha de turbar la dulzura i la quietud de los ensueños de una vida plenamente social. Ya lo hemos dicho: esto no es sino como una telepatía, una adivinación de la muerte misma del individuo, i no de la sociedad, que de suyo es inmortal. Es que el verdadero drama, la jenuina representación de la vida social, se funda sobre la oposición misma que rije las relaciones sociales, i sujere, como la vida misma de afecto i de reflexión, de pasión i de acción, de ideal i de realidad, de dolor i de placer, la idea misma del progreso, la necesidad de la lucha i la organización, el progreso como una constante variable. Aquello fué. Mañana ya será otra cosa. Pero hai algo que perdura. El verdadero drama habrá producido esta utilidad: la fé en el progreso, la fé en medios de or-

ganización que produzcan la estabilidad, a que él mismo obedeció, de que él mismo es una prueba de altísima significación, como un medio relevante de fé en la espontaneidad i en la coordinación i en la eficacia del esfuerzo sobre la base de una conveniente organización estable, que a su vez se conserva i progresa, como en un consorcio i un consentimiento para toda la vida. La unión aquí, la unión ideal, la unión que se realiza, aunque por grados, pero con efectos cada vez más grandes, es más que una unión espiritual, es algo más acá i más allá de un tetragrama místico.

Los autores mismos de la Constitución americana citan un pasaje de Montesquieu que dice: «Hablo de la República federativa. Es una *sociedad de sociedades*. Esta especie de República, capaz de resistir a la fuerza exterior, puede mantenerse en toda su grandeza sin que el interior se corrompa. La forma de esa sociedad precave todos los inconvenientes. Compuesta de pequeñas Repúblicas, goza de la bondad del gobierno interior de cada una, i respecto del exterior, tiene, por la fuerza de la asociación, todas las ventajas de las grandes monarquías.»

Pero eso mismo no basta. Una confederación de Estados es también una *sociedad de sociedades*, tal como parece resultar de la letra del célebre jurista. Es necesario ir mucho más lejos, descender al derecho individual, i ascender al derecho social. El derecho público viene a ser la sanción del derecho individual, i éste es el origen mismo de aquel, tal como lo pensó Rousseau. Pero no resulta solo del *Contrato Social*, sino de las *Confesiones*, de la compenetración de una i otra obras.

La vida así tiene tendencia a ser un diagrama indivisible, una dualidad por lo ménos que se realiza con su doble carácter ideal. Si nos representamos el municipio como el cruzamiento de círculos individuales, i nos representamos el Estado como el cruzamiento de tantos círculos cuantos municipios contiene, i la Nación como el cruzamiento de tantos círculos cuantos Estados incluye, sin que ninguna de esas entidades haya perdido por la subordinación i la interdependencia, su característica propia, su espontaneidad, su personalidad, sino que al contrario ha ganado cada una en autonomía, en libertad, i en fuerza, tenemos una idea de la Constitución nacional, federal i municipal americana. ¿Con qué fin? Con el fin, cual el verdadero drama, de hacer ver cómo la Nación, las sociedades, el individuo, las clases sociales se protejen a sí mismas bajo la égida i la inspiración del santo espíritu social. Renunciamos por el momento a entrar en detalles. Pero de la simple impresión de las cosas podemos sacar una lección práctica: la urgente necesidad de una profunda reforma de nuestra Constitución que tenga por base no solo, las provincias i los municipios, sino el gobierno nacional mismo. Para todo lo demás nos referimos a la Constitución americana i a los textos que le sirven de introducción o la comentan. La nuestra, es en síntesis, o monista o dualista, demasiado subjetiva, o demasiado objetiva. . . . La Constitución americana es por el contrario, i en síntesis también, monista i dualista, subjetiva i objetiva, ideal i real, negativa i positiva, actual i trascendente, capitalista i obrera, relijiosa i libre pensadora, partidaria de una completa libertad i de una conveniente reglamentación, amiga de la doctrina

na del *dejad hacer* i socialista, divina i humana, uniforme i variable, como el sistema cósmico del mundo. No es la obra ni de un estrecho espíritu de escuela, ni de una secta religiosa, como la de los puritanos de Milton, ni de un sistema de sociología: ella ha dejado atrás todos los sistemas filosóficos, desde la Grecia hasta nuestros días; no es la obra de una sola clase social, sino de todas las clases sociales en su irreductible diferenciación e integración; no es la obra de una facción, ni de un sólo partido político, sino de todos los partidos políticos en su doble significación social de unidad de miras i de ardiente rivalidad en la ejecución de las mismas miras constitucionales. Es la obra de la mayor fuerza del mundo, de una inconmensurable fuerza: del Catolicismo i de la Reforma. Yo no puedo entrar en un templo cristiano sin pensar en Federico Guillermo Nietzsche. ¡Cuántos han dejado de comprenderlo en su lenguaje místico! Lo que él se representó fué el eterno encuentro de las confesiones sobre el inmenso oceano de la vida. Pero tal vez hizo mal en representarse el escenario como un mar sin fin. Hubiera sido tal vez mejor que lo hubiese escogido, seleccionado, amado, en la Nación, en la Patria, lo que expresa mal con su voluntad de potencia i su eterna vuelta a ella.

Podemos sacar de ella también otra lección. La Patria no está hecha por completo. Ella se hace cada día por las jeneraciones. Pero no solo por las jeneraciones. Ella representa un doble ideal: el ideal que fué i el ideal que será. No solo lo que fué i debió ser ayer. Ella es de por sí, no ciertamente la suprema concepción del espíritu humano, del espíritu social, pero sí una obra su-

per-humana, que supone solamente una pequeña ayuda i un poquito de fuerza entre nosotros. Ella es, sobre todo en su expresión i en su significación democráticas, como un eterno organismo. Ella es reconocible, imprecadera i de una perfección casi ideal.

Ni aún basta que consideremos al hombre i a la mujer en sus esenciales relaciones entre la sociedad i el hogar. Este es como el reflejo del sol social. El medio social a su vez refleja el hogar. Ambos desde cierto punto de vista constituyen una unidad supersocial. Hai entre ellos recíproca atracción, aunque no siempre, ¿mutuo desarrollo de internas i externas fuerzas? Lo que no pudo bastar.

¿Dejaremos al hombre derribado, anonadado casi bajo el peso de su propio yo, de su propio dolor? ¿Le dejaremos clamar injenuamente, como en los Salmos, o ridículamente monologar como en Hamlet? Pues tenemos ahora, no el ridículo «ser o no ser» de Shakespeare, no el grito caníbal de un feroz combate por la vida, que en otros días fué, como un naufragio, como un incendio, cual una loca impresión, sino algo más suave, más etéreo, más luminoso, más vital: vida i muerte, más allá de la vida i de la muerte.

En ese juego están toda la economía, todo el derecho. Si la caridad subsiste es porque tenemos la justicia. Las leyes deben cumplirse; no sólo espiritualmente. Cuando, en Shakespeare, mueren Ofelia i Desdémona, mueren, no como, sino en realidad bajo la presión de la hosca o de la negra mano de la parca, llena de rosas o de ensueños (¡cuánto afeminamiento!) de la fatalidad, tan vieja como el mundo. Un cruel destino querría sa-

ciarse en ellas, en la primera sobretodo, en la deidad locamente amada. Sin embargo, de ese simbolismo vivirán infinitas jeneraciones, no sólo de lectores, sino de príncipes de la exégesis i de la interpretación social. La política i la sociología inglesas, como la política i la sociología americanas tienen aún por base la dramaturgia shakspeariana, cruel como el destino, como el incendio.

Las creaciones del nuevo drama, del drama nacional, no mueren. Por lo ménos en su significación de Patria. No hai flores para su muerte, sino para su vida. Ellas son más que el arte, más que la ciencia, más que el derecho. No fueron objeto de ensalmos, de joyerías, de ensortijamientos de hadas, sino por ella.

No es esa una simple cuestión de individual economía, ni aún de economía social. Más allá de la lucha por la vida hai algo. El antiguo hogar, religioso i propietario, con su personalidad distinta del hombre i de la mujer, quedó disuelto, como en el teatro de Esquilo. El hogar romántico, a su vez, váse a chorros, como en el teatro de Ibsen; no sostiene menguada vida sino en los teatros de Shakspeare, de Schiller, de Goethe, de Racine, de Corneille, de Molière i los otros, en que la vida es sueño.

May 897
bat

